



ACTA N° 160

30/07/2014

En el día de la fecha, miércoles 30 de julio de 2014, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 18:47 comienza la sesión ordinaria de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde); Hugo Medici (Concejal FA); Matilde Rodríguez (Concejala PN); Jaime Edelman (Concejal PC).

– **Previos**

Matilde Rodríguez presenta carta sobre situación de casa Art Deco en Av. Brasil entre Obligado y Simón Bolívar:

Montevideo, 1 de agosto de 2014.

El Concejo Municipal del Municipio CH reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 resuelve: expresar su preocupación por lo sucedido unas semana atrás en relación a la demolición de una finca ubicada en Av. Brasil entre Obligado y Simón Bolívar. Esta vivienda es una de las expresiones de arquitectura Arc. Deco (construida en el año 1930), que tiene nuestra ciudad y por lo tanto fue objeto de un artículo periodístico en el diario El País.

Fue a raíz de la información periodística que algunos concejales tomamos cuenta de lo sucedido, y planteado luego en nuestro concejo, se nos informó que funcionarios del Municipio, alertados por vecinos, acudieron al lugar de los hechos. Se supo que se contaba con el Permiso de Construcción, otorgado por Espacios Públicos y Edificaciones y del Permiso de Demolición otorgado por CCZ n° 5, ya que ni la dependencia departamental especializada ni la Comisión Especial Permanente de Pocitos, en la calle Cavia, tenía ese padrón en las listas de protegidos. Tenemos conocimiento que existe resolución departamental del año 2001, durante el mandato del Arq. Mariano Arana, para que las viviendas construidas antes de 1940 y que se encuentren en Avenidas, Bulevares o Ramblas deban tener un cuidado especial, se pueden presentar fotos de 18 x 24 cm, para que los técnicos de nuestra intendencia puedan evaluar. El propio Arquitecto Mariano Arana, expresa que esa resolución pueda ser modificada en algo, pero lo que motiva nuestra preocupación, es que deberíamos tener un protocolo de actuación para el futuro, de manera de prevenir nuevos errores irreversibles en el marco de nuestro deber de preservar nuestro patrimonio edilicio, tan valioso en nuestro municipio. Esperando llegar a una solución, los saluda atentamente.

Pase a la Secretaría de la Intendencia dado el carácter del hecho.

Aprobar Partida Especial (Viáticos) para el Sr. Concejal Jaime Edelman para su viaje a Bs. As. *El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: Aprobar Partida Especial de \$ 10.000,00 para el viaje del Sr. Concejal Jaime Edelman.*

– **Informe de Alcalde Luis Luján:**

– **Asuntos Entrados:**

Expediente n° 3260-004768-14 – LA – Obra 3866 Recaudos para Llamado a Licitación Abreviada para Reparación de Veredas en Municipio CH. *El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: propiciar la resolución adjudicando la Licitación Abreviada n° 288260 a la Empresa TE.CO.SE. s.r.l. por un importe de \$2.995.511,68*



Expediente nº 0014-004393-14 – Solicitud de autorización para realizar evento deportivo en la rambla desde Kibón hasta Playa Buceo, para el domingo 14 de setiembre. *El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: avalar el evento, pase a la Secretaría de Deporte para seguir trámite.*

Expediente nº 0014-004330-14 – Solicitan apoyo en el aporte de balizas y limpieza de la zona de la carrera dentro del Municipio CH. *El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: Habiendo realizado las correspondientes averiguaciones esta agrupación de corredores no está federada dentro de la Confederación Atlética del Uruguay, es una agrupación privada por lo tanto no se tiene inconveniente si cumplen con la normativa vigente, pero no se da el apoyo por no disponer de recursos ni económicos ni humanos. Notifíquese, luego archívese.*

Jaime Edelman plantea que se repara la tapa de Cavia.

Expediente nº 0014-004388-14 – Animales sin hogar solicita autorización para realizar evento el día sábado 4 de octubre en el Predio de la Plaza Trouville. *El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: Si avalar el evento, pase al Departamento de Acondicionamiento Urbano, planteando que la actividad se realice en el Camino al Faro.*

Expediente nº 3260-013005-10 – Solicitud de renovación de convenio en referencia al Parque Hansen. *El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: Dejar a la espera de hacer las consultas pertinentes sobre la situación.*

Expediente nº 5231-019647-14 – Queja por vereda hundida y cordón roto, sito. en Margariño Cervantes 1968 bis. *El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: de acuerdo a lo informado por la Ayudante Tecnológico, vuelva al Servicio Interno del Palacio informando que el hundimiento y la tapa es de OSE y se tiene que pasar el reclamo a la Unidad de Control y Coordinación de redes de infraestructura Urbana para que intime y se procederá a intimar a los propietarios de las veredas para que reparen las veredas rotas, que de acuerdo a las fotos e informe, son responsabilidad del propietario frentista del padrón.*

Expediente nº 3260-017528-13 – Inspección de oficio obra en construcción que no se ajusta a la reglamentación de barreras calle Miguel Grau 3888. *El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: visto el informe del Jefe Operativo de Inspección General pase al Centro Comunal Zonal nº 5*

Expediente nº 3260-008432-14 – Inspección de oficio sanción por vertimiento de hormigón a la vía pública por parte de obra en construcción sita. en Ellauri 721 bol 0589. *El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: seguir con el seguimiento de la obra y aplicar las sanciones correspondientes.*

Expediente nº 3260-006791-14 – Inspección de oficio vereda en malas condiciones sita. en Solano Antuña 2666. *El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: pase a sector Acuerdo para aplicar sanción.*

Expediente nº 0014-001848-14 – Denuncia de obra en la calle Gregorio Suárez nº 2727 que



obstruye boca de tormenta. El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: Visto lo informado pase al Jefe Operativo de Inspección General para realizar las actuaciones correspondientes.

Expediente nº 0014-001188-14 – Denuncia terreno baldío por basural y ratas, contiguo a Ramón Anador N° 3352. El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: Aplicar lo sugerido por el asesor Dr. Eduardo Paluian, archivar.

Matilde Rodríguez denuncia personas en situación de calle que ocupa un porche.

Expediente nº 0014-011381-12 – R-Control de Habilitaciones O.S. N° 298219, ubicación: L. A. de Herrera 1499. El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: Aplicar la multa correspondiente.

Expediente nº 3260-029567-12 – CONTROL DE MESAS Y SILLAS CALLE FCO. ROS 2781. El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: pasen las presentes al Jefe Operativo de Inspección general para realizar controles nocturnos.

Expediente nº 3260-002284-11 – Solicitud de plazo para la presentación de documentación solicitada por MESAS y SILLAS en Joaquín Núñez 2844. El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: Pase a Secretaría General solicitando la clausura.

Expediente nº 3250-005759-10 – MULTA REFERENTE A EXPEDIENTE N° 4112-022561-00 DE LA CALLE: IBIRAPITA N° 2777 " TALLER METALÚRGICO ". El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: no dar plazo de acuerdo a lo sugerido.

Expediente nº 3250-008304-10 – REFERENTE A DENUNCIA DE MARQUESINA DE ESCUDER NÚÑEZ 2110. El Concejo Municipal reunido en sesión ordinaria el día miércoles 30 de julio de 2014 toma conocimiento y resuelve: Notificar al solicitante de lo planteado por E. Paluian.

– **Resoluciones aprobadas:**

Expediente nº 3260-003420-13 – SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN BENITO BLANCO 3280. Aplicar Multa de UR 30

Expediente nº 3260-006152-14 – INSPECCIÓN DE OFICIO SANCIÓN A OBRA POR NO AJUSTARSE A LA REGLAMENTACIÓN DE BARRERAS Y DEPOSITAR MATERIALES EN LA VÍA PÚBLICA SITA. EN MAGARIÑOS CERVANTES 1460. Aplicar Multa

Se recibe a una delegación de la Comisión de Inversiones. Arq. Patricia Roland, (Directora Espacios Públicos y Edificaciones), a Gerardo Lorber (Director de Promoción Económica) y Arq. Gabriela Fagúndez (comisión de inversiones)

Arq. Patricia Roland: Presenta la comisión que es designada por la Intendente, representan a la



comisión para estudiar posibles acciones en Punta Brava. Además de ellos la integran Dr. Daniel Zarrillo de Secretaría de Deportes, el Arq. Espósito de Patrimonio, y un Arq. de Planificación territorial, se trata de tener una mirada amplia sobre este territorio tan peculiar de Montevideo por lo que también se incluye a gente de Jurídica y del Municipio CH.

Se tiene alguna base de acuerdo a algunos lineamientos que aportó la Intendente, pero lo que se quiere es chequear con todos los actores sin avanzar solos demasiado, avanzar en conjunto con todos los actores.

Uno de los lineamientos es que sea lo más pública posible, no que sea un área concedida 100% a privados, por el contrario que sea un acceso público. Y un destino fundamental que es el deporte. Potenciar aquellas actividades deportivas que no sean las más tradicionales, y que la ciudad necesite, por ejemplo el skeiter que congrega muchos jóvenes. Alguna propuesta gastronómica que financie ese mantenimiento, también surge una propuesta de hidrografía de un puerto deportivo. Algún restaurante, sala de eventos.

Todo tiene que pasar por Comisión de Patrimonio.

Concebir este espacio como un Parque de acceso Público entendiéndolo como una parte de la rambla y con actividades deportivas.

Se muestran planos como esquemas.

Gerardo Lorber: este planteo del puerto deportivo viene a caso por la situación del puerto del Buceo que actualmente no puede cubrir, los que están hoy tienen pocos espacios. Lo que tienen a favor es la profundidad hacia el oeste, donde hay un muelle.

Patricia Roland: presenta planos de mensura.

Gabriela Fagúndez: explica planos de mensura, cual es padrón municipal y cual es el de hidrografía.

Luis Luján: plantea que esa zona se solicita para varias actividades.

Patricia Roland: se plantea que la punta sea un paseo, hay una zona más arbolada entrando a la derecha, donde se concentraría la zona deportiva, y a la izquierda sería para un uso más amplio. La zona de hidrografía donde está la propuesta del puerto deportivo y también una construcción baja con restaurante y centro de conferencia, después una zona de restaurante. Queda el Laboratorio y Disposición final de Saneamiento. Reubicar los servicios.

Hugo Medici: plantea que tiene todo el apoyo del Concejo Municipal pero que tiene un requisito de que pase por el Concejo Vecinal.

¿En qué tiempo sería la ida al Concejo Vecinal?: cuando se considere.

Matilde Rodríguez: pregunta por la circulación: hay varias propuestas, alguna que deja ir a la punta con el auto y otra que para el auto antes y se sigue en bicicleta en ciclovía.

Gerardo Lorber: plantea que sería bueno conectar el paseo de los pescadores con este lugar. Instalar una base de bicicletas en la entrada daría un circuito muy interesante.

¿Cómo sería la financiación? pregunta J. Edelman.

Patricia Roland: dice que habría que afinar los números.

Hugo Medici: comparte lo que se dice, que la costa es un valor importante y que Montevideo vive de cara al mar.

Cómo se sigue

Patricia Roland: consulta quién gestiona la reunión con Concejo Vecinal.

Siendo las 20:15 se termina la sesión del Concejo.

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.